



**Pliego: 057 Superintendencia Nacional de Aduanas y de
Administración Tributaria - SUNAT**

**Unidad Ejecutora: UE001663 Mejoramiento
del Sistema de Información de la SUNAT -
MSI**

**Informe de Evaluación de
Implementación del Plan Operativo
Institucional (POI)**

Correspondiente al año 2022

Mayo 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	4
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI....	4
2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	5
2.1. Nivel de ejecución del POI	5
2.2. Análisis de la modificación al POI	6
2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo.....	6
3. Medidas para la mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI.....	6
4. Conclusiones	7
5. Recomendaciones	7
6. Anexos	7

Siglas y acrónimos

AEI	Acción Estratégica Institucional
AO	Actividad Operativa
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CP	Contrato de Préstamo
GPCG	Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión - SUNAT
IA	Intendencia de Aduanas
INFIF	Intendencia Nacional de Formulación de Inversiones y Finanzas - SUNAT
INSI	Intendencia Nacional de Sistemas de Información
IQBF	Insumos químicos de bienes fiscalizados
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
POI	Plan Operativo Institucional
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UE	Unidad Ejecutora
UEMSI	Unidad Ejecutora Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT

Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene información de los resultados anuales de las metas físicas y financieras del POI 2022, a cargo de la UE001663: Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT, la cual forma parte del pliego SUNAT.

Es importante destacar que, la UE001663 no ejecuta AO en el sentido estricto del término, sino que ejecuta inversiones¹. Por lo tanto, mejora o incrementa la capacidad de atención y prestación de servicios por parte de la SUNAT, asociada a sus AO vinculadas a la AEI.01.12 Gestión del cumplimiento tributario.

Durante el año 2022, los componentes de las inversiones se ejecutaron a través de 8 AO. Se realizó una modificación en la programación de la meta financiera de las AO N° AOI00166300003 y AOI00166300007 en el POI Anual 2022, cumpliéndose el 100% de sus metas físicas. Se logró una ejecución financiera de S/ 68 970 003,8, que representó un avance de 70,7% respecto de lo programado en el POI modificado por S/ 97 492 671,0. Cabe precisar que no se alcanzó la meta financiera debido principalmente a las demoras en las aprobaciones a las observaciones de los expedientes técnicos de obra.

La UEMSI, como medidas de mejora, ha realizado acciones necesarias para la ejecución de la AO e inversiones del POI, tales como: el diseño y uso de tableros de control para el seguimiento y monitoreo de los contratos, las metas físicas, metas financieras y seguimiento mensual al POI. Además, se establecerán medidas de control para garantizar el cumplimiento de las metas financieras.

1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI

La UE001663 Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT – MSI, tiene a su cargo exclusivamente la ejecución de dos proyectos de inversión (con contratos de préstamos suscritos con el BID): “Mejoramiento de la efectividad del control tributario y aduanero del universo de administrados a nivel nacional” (BID2) y “Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital” (BID3).

Conforme se ha indicado, la UE001663 ejecuta exclusivamente inversiones; es decir, no tiene a su cargo Actividades Operativas² propiamente dichas. En tal sentido, la evaluación se circunscribe a la ejecución de las inversiones a su cargo, como intervenciones limitadas en el tiempo orientadas a mantener o mejorar la capacidad productiva de la entidad, aun cuando sus componentes se registren como AO en el aplicativo CEPLAN.

De esta forma, el POI de la UE001663 estuvo compuesto por 8 AO relacionadas a los proyectos indicados, las que se encuentran alineadas a la AEI.01.12 Gestión del

¹ En el Aplicativo CEPLAN se registran como AO en el POI.

² De acuerdo con lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, las AO son el medio necesario y suficiente que contribuyen en la entrega de los bienes o servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una Acción Estratégica Institucional.

cumplimiento tributario del OEI.01: Mejorar el cumplimiento tributario y aduanero. Al cierre del año, se cumplió el 100% de las metas físicas de las AO y se alcanzó una ejecución financiera de 70,7%.

A través del alineamiento señalado y de los resultados alcanzados, la UE001663 ha ejecutado inversiones orientadas a mantener o mejorar la capacidad productiva de la entidad, contribuyendo así a los resultados obtenidos por el Pliego en sus respectivas AO vinculadas a la AEI.01.12 Gestión del cumplimiento tributario durante el año 2022.

2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

2.1. Nivel de ejecución del POI

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000192-2021/SUNAT del 24DIC2021, se aprobó el POI Anual 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 de la SUNAT, en la cual la UE001663 contó con 8 AO con una programación financiera anual de S/ 96 816 037.

Con Resolución de Superintendencia N° 000141-2022/SUNAT del 25JUL2022, se modificó la programación financiera anual del POI 2022 correspondiente a la UE001663 a S/ 97 492 671. La cantidad de AO y la programación de sus metas físicas se mantuvieron sin variación.

Respecto a la ejecución del POI modificado al cierre del 2022, las 8 AO de la UE001663 alcanzaron un porcentaje de avance del 100% en su ejecución física, en tanto que alcanzaron una ejecución de las metas financieras de S/ 68 970 003,8, lo que representó un nivel de avance de 70,7%³.

De lo informado por la UE001663, la menor ejecución financiera en el periodo de medición es explicada principalmente por la AOI00166300005 MEJORAMIENTO DEL CONTROL TRIBUTARIO Y ADUANERO, correspondiente al Proyecto BID2, debido a demoras en las aprobaciones a las observaciones de los Expedientes Técnicos de Obra⁴ (ETO) del Contrato N° 17-2020-SUNAT-MSI "Provisión de un Sistemas de Inspección No Intrusivo de Alta Energía" (ARCOS).

De otro lado, una de las obligaciones con el BID es informar la evaluación del Contrato de Préstamo N° 4725/OC-PE del proyecto "Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital" (BID 3). Al respecto, con Carta N° 138-2022-SUNAT/8G0000 del 25MAY2022 se remitió al BID la Evaluación Intermedia, el cual brindó su conformidad⁵. Asimismo, con Carta N° 000187-2022-SUNAT/8G0000 de fecha 28JUL2022 se remitió al BID el Informe Semestral de Progreso 2022-I, el cual

³ De acuerdo con lo reportado por la INFIF al cierre del ejercicio presupuestal 2022, se informa un devengado de S/ 68 962 697, que representa una ejecución de 94,8 % del PIM 2022, el cual ascendió a S/ 72 723 596.

⁴ Relacionados a: i) instalación del equipo no intrusivo en el Terminal Portuario DPWORLD; ii) instalación del equipo no intrusivo en el Terminal Portuario Euroandinos Paita; y, iii) instalación del equipo Puesto de Inspección Centralizado.

⁵ Documento N° O-CAN/CPE-1300/2022 de fecha 31MAY2022.

expresó su conformidad y no objeción⁶, dando por cumplida la cláusula 5.01, literal c) de las estipulaciones especiales del Contrato de Préstamo N° 4725/OC-PE.

En relación al Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE del “Proyectos para la Consolidación de la Gestión Tributaria y Aduanera” (BID 2), mediante Carta N° 000213-2022-SUNAT/8G0000 de fecha 31AGO2022 se remite el Informe Semestral de Progreso 2022-I, el cual el Banco expresa su conformidad y no objeción mediante documento N° O-CAN/CPE-2375/2022 de fecha 19SET2022 dando por cumplido el artículo 8.03 del Capítulo VIII de las Normas Generales del Contrato y se concluyó y presentó al BID la Evaluación Final del Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE remitido al BID con Carta N° 000282-2022-SUNAT/8G0000 con fecha 20DIC2022.

2.2. Análisis de la modificación al POI

Durante el 2022, el POI de la UE001663 tuvo 1 modificación, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Modificación del POI 2022

Motivo	Tipo de modificación del POI	Resolución de Superintendencia de modificación	Fecha de RS
Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional	El 30JUN2022 se efectuó la modificación de la programación de las metas financieras de la AO N°s AOI00166300003 y AOI00166300007, financiadas con la incorporación de mayores ingresos públicos en la fuente de financiamiento Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito del Presupuesto Institucional del año fiscal 2022 de la SUNAT (*).	Resolución de Superintendencia N° 000141-2022/SUNAT	25JUL2022

(*) Nota: Resolución de Superintendencia N° 45-2022/SUNAT del 23MAR2022, que autoriza la incorporación de saldo de balance en el Presupuesto Institucional por un monto S/ 676 634.

Fuente y elaboración: GPCG

2.3. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En el POI 2022 de la UE001663, se contó con solo un centro de costo, que fue la misma UE, por lo que la información de la ejecución física y financiera ha sido desarrollada en el numeral 2.1 del presente informe.

3. Medidas para mejorar la implementación de las AEI y ejecución del POI

- En la UEMSI se realizaron reuniones internas de seguimiento y monitoreo semanal de los componentes del proyecto en ejecución y procesos de contratación.
- El equipo técnico de la UEMSI, coordinó con las áreas usuarias para determinar el progreso en la ejecución y detectar posibles causas de retrasos.
- Se diseñaron e implementaron tableros de control para el seguimiento y monitoreo de los contratos, metas físicas, metas financieras y seguimiento mensual al POI.

⁶ Documento N° O-CAN/CPE-1979/2022 de fecha 08AGO2022.

- Se continuaron con las mejoras al Sistema de Gestión de Proyectos de Inversión (SIGEPIP) para la gestión del contrato de préstamo.
- Para el cumplimiento de la meta financiera, se establecerán medidas de control a través de la emisión de reportes mensuales de pagos programados a cargo de las áreas usuarias para su seguimiento, revisión de los informes y conformidades dentro de los plazos contractuales.
- Respecto al Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE (BID 2)⁷, se tienen procesos en ejecución con aporte local que terminarán en el 2024, siendo el más significativo el proceso de la "Provisión de un sistema de inspección No Intrusivos de Alta Energía – ARCOS".

4. Conclusiones

- Se ha cumplido al 100% las metas físicas de las AO y AEI del POI 2022 de la UE001663 y con ello se logró un nivel de avance promedio de 100%, las que fueron necesarias para la ejecución de la AEI.01.12 Gestión del cumplimiento tributario.
- Se alcanzó una ejecución financiera del POI de S/ 68 970 003,8 lo que representa un nivel de avance del 70,7% respecto de lo programado al cierre del 2022. La menor ejecución financiera en el periodo de medición se debió principalmente a las demoras en las aprobaciones a las observaciones de los expedientes técnicos de obra del Contrato N° 17-2020-SUNAT-MSI "Provisión de un Sistema de Inspección No Intrusivo de Alta Energía" (ARCOS).
- Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000141-2022/SUNAT, se aprobó la modificación al POI 2022 de la UE001663 durante su ejecución.

5. Recomendaciones

- Continuar con las coordinaciones con las áreas usuarias de la SUNAT para la ejecución de la programación de actividades relacionadas a los productos, metas e indicadores del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital".
- Mantener las actividades de coordinación, seguimiento, mejoras, actualización y concientización para lograr una programación y formulación correcta y oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias, en el marco de los Proyectos BID 2 y BID 3.

6. Anexos

Anexo 1: Reporte de seguimiento del PEI correspondiente al periodo 2022

El reporte se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/2018-2025/informeEvalua-PEI-2022.pdf>

Anexo 2: Reporte de seguimiento anual del POI 2022

El reporte se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/poi/seguimientoEvaluacion-poi/2022/reporteSeguimiento-poi-anual.pdf>

⁷ Con Carta N° 000282-2022-SUNAT/8G0000 de fecha 20DIC2022, se presentó al BID el Informe Final del Contrato, cuya fecha de cierre fue el 29AGO2022.